



Doña Mónica García Gómez
Excma. Sra. ministra de Sanidad
Paseo del Prado 18
28014 Madrid

A 2 de abril de 2024

Excelentísima Sra. García,

Nos permitimos dirigirnos a usted con el máximo respeto y consideración en nuestra calidad de representantes de Metges de Catalunya, el Sindicato Médico Andaluz y el Sindicato Médico de Euskadi, que aglutinamos la representación de casi la mitad de las y los facultativas y facultativos del Estado.

La razón de nuestra misiva es solicitar formalmente una reunión con usted para tratar temas que son de suma importancia para el bienestar y el futuro de la profesión médica en nuestro país. Seguidamente, le enumeramos los de más importancia, aunque de buen seguro podemos hablar de muchos más.

En primer lugar, queremos abordar la cuestión del reconocimiento del nivel profesional A1+. Esta categoría profesional es crucial para reconocer la alta cualificación y la enorme responsabilidad que recae sobre nuestras facultativas y facultativos, quienes día a día se dedican a salvaguardar la salud de la población. Creemos que es fundamental que se establezca un marco que refleje adecuadamente estas competencias y que, a su vez, sirva como incentivo para la mejora continua de la calidad asistencial.

Y por otro lado, e imbrincado con el aspecto anterior, se halla el asunto de la delegación de competencias profesionales. Desde hace ya bastante



(demasiado) tiempo, con la necesidad de suplir los acuciantes déficits de profesionales médicos y bajo la -a menudo- trillada excusa del trabajo en equipo y una supuesta delegación de competencias que habitualmente es inexistente de forma explícita (a menudo son las direcciones de los centros las que imponen dicha “delegación”), estamos asistiendo a un creciente traspaso de competencias médicas a otros colectivos (en especial de enfermería), sustentado en la autorización del colectivo médico que, a menudo de forma inconsciente, se presta a ese juego rubricando con su firma actuaciones realizadas por otros colectivos que ni ha realizado, ni ha supervisado. Por todo ello creemos que es urgente garantizar, por el bien de la población a la que atendemos, que aquellas actuaciones que firma un profesional facultativo sean efectivamente realizadas por un profesional facultativo.

Estamos convencidos de que su liderazgo y visión pueden guiar este proceso hacia un resultado que beneficie tanto a los profesionales de la salud como a la sociedad en su conjunto. Por ello, le solicitamos encarecidamente que nos conceda una reunión para dialogar sobre estas cuestiones y explorar soluciones que nos permitan avanzar juntos.

Agradecemos de antemano su disposición y esperamos poder confirmar una fecha para nuestro encuentro a la mayor brevedad posible. Estamos seguros de que, con voluntad y colaboración, podremos alcanzar los cambios que nuestra profesión y nuestros pacientes merecen.

Atentamente,

Rafael Ojeda

Presidente

Sindicato Médico Andaluz

Xavier Lleonart

Secretario General

Metges de Catalunya

Mabel Arciniega

Secretaria General

Sindicato Médico de Euskadi